

# La sociedad civil ante el fenómeno de la desinformación. Reseña del libro *Lucha contra las campañas de desinformación en el ámbito de la seguridad nacional. Propuestas de la sociedad civil*

Rocío Collado-Alonso  
Universidad de Valladolid

## Referencia de este artículo

Collado-Alonso, Rocío (2023). Reseña del libro *Lucha contra las campañas de desinformación en el ámbito de la seguridad nacional. Propuestas de la sociedad civil*. En: *adComunica. Revista Científica de Estrategias, Tendencias e Innovación en Comunicación*, nº25. Castellón de la Plana: Departamento de Ciencias de la Comunicación de la Comunicación, 327-330. DOI: <http://dx.doi.org/10.6035/adcomunica.7003>.

---

*Lucha contra las campañas de desinformación en el ámbito de la seguridad nacional. Propuestas de la sociedad civil.*

VV.AA. [2022]

Madrid: Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

Ante la gravedad que las campañas de desinformación suponen para la seguridad nacional, el Ministerio de la Presidencia ha editado el libro *Lucha contra las campañas de desinformación en el ámbito de la seguridad nacional. Propuestas de la sociedad civil*. Impulsado por el Departamento de Seguridad Nacional, el texto es producto de una iniciativa público-privada que ha reunido a una serie de expertos de la sociedad civil comprometidos con la lucha contra la desinformación.

Con el objetivo de obtener una visión íntegra del fenómeno de la desinformación y sus amenazas, y poder así hacerle frente eficazmente, el proyecto se inicia con la creación de cinco grupos de trabajo compuestos por ochenta y cinco personas

expertas en la materia, procedentes de la Administración Pública y la sociedad civil, el mundo académico, periodistas y representantes de organizaciones sociales y plataformas digitales, expertos en la materia de estudio, que dan lugar a cada uno de los cinco capítulos que conforman este texto. Sus contribuciones, desde distintos puntos de vista, aportan conclusiones enriquecedoras.

El libro, de carácter divulgativo, tiene el propósito de dar a conocer a la sociedad la amenaza que constituye la desinformación a todos los niveles. Puede descargarse de manera gratuita en la web del Departamento de Seguridad Nacional.

Es sabido que la mentira es el recurso de manipulación más empleado desde la Antigüedad, pero el siglo XXI, con la globalización de la información asistida por internet y las redes sociales, ha puesto sobre la mesa de todos los regímenes democráticos el complejo problema de la desinformación por cuanto afecta a la seguridad de los países. Favorece los conflictos en la zona gris, las guerras informativas y el uso de estrategias híbridas que se benefician de las debilidades de otros. Por ello, la Comisión Europea ha promovido una estrategia de lucha contra la desinformación que involucra a todos los estados miembros (2018) y un programa de acción de defensa de la democracia (2020).

En los últimos años hemos sido testigos de cómo la desinformación ha influido en conflictos bélicos, rivalidades geopolíticas, asuntos políticos y sociales y, sobre todo, en la pandemia COVID-19. Favorecido por la rapidez y las escasas exigencias de tiempo y dinero que requiere la difusión de información a través de internet, además del oportuno anonimato de las redes sociales, se ha multiplicado exponencialmente el número de personas que participan en la desinformación, deteriorando y atacando la función de los medios de comunicación tradicionales como autenticadores de información.

Es decisivo consensuar una definición sobre el fenómeno de la desinformación y su adecuación al protocolo del Departamento de Seguridad Nacional. Soportamos además información engañosa, operaciones de influencia en la información e injerencias extranjeras en el espacio de la información. Por ello, el término *fake news* ya no es adecuado y quienes escriben este texto escogen la definición del Grupo de Expertos de Alto Nivel de la Comisión Europea: «la información verificablemente falsa o engañosa que se crea, presenta y divulga con fines lucrativos o para inducir a error deliberadamente a la población, y que puede causar un perjuicio público» (2018).

La regulación del fenómeno de la desinformación se plantea compleja por cuanto exige preservar las libertades informativas y de prensa. También por la adecuación legislativa de los países miembros a lo realizado en este asunto desde la Unión Europea. Se hace necesaria la transparencia y la integración de la sociedad civil y se plantean propuestas regulatorias desde las plataformas, medios y verificadores,

así como las relacionadas con las amenazas internacionales, la ciberdefensa y el ámbito electoral.

Los peligros de la desinformación se agravan ante los procesos electorales, influyendo en los resultados del proceso y fomentando la polaridad de la sociedad, la desconfianza y la deslegitimación de las instituciones democráticas. A partir de la tríada de información, prevención y formación, el texto recoge propuestas y recomendaciones para todas las personas implicadas en el proceso, haciendo especial hincapié en la exigencia de coordinación entre todas ellas y en la participación de la sociedad civil: partidos políticos, plataformas y medios de comunicación, Administración Pública, legisladores, Juntas Electorales, Tribunal de Cuentas y, por supuesto, la sociedad civil. Se propone, además, la creación de un foro estable de comunicación y trabajo que asista a cada proceso electoral, pues la continua evolución tecnológica y social exige revisiones constantes.

La magnitud del problema de la desinformación exige ir más allá del marco de seguridad, requiere prevención y formación. Se impone la alfabetización mediática como pieza fundamental para combatirla, para formar una ciudadanía con capacidad crítica para reflexionar y analizar la información que recibe, consume y difunde. Son los grupos más vulnerables de la población y quienes no tienen formación en competencias digitales los más expuestos a la desinformación. Por ello, es imprescindible incluir esta disciplina en el currículum académico de todos los niveles educativos. El alumnado tiene que formarse para ser consciente de la gravedad de las consecuencias de la desinformación, especialmente para impedir y eliminar los mensajes de odio y promover una cultura de convivencia justa y pacífica.

El texto recoge muchas de las iniciativas llevadas a cabo en esta materia por instituciones educativas, medios de comunicación, redes sociales, verificadores y otras organizaciones públicas y privadas, pero plantea la necesidad de seguir fomentando iniciativas innovadoras y expone ideas para un modelo flexible de formación de cara a abordar la competencia mediática e informacional. Propone igualmente la realización por parte del Gobierno de campañas de información que alerten de las consecuencias de la desinformación, pongan en valor el periodismo de calidad como arma fundamental en esta lucha y formen en aspectos básicos de ética y derecho relacionados con la difusión de información.

El libro concluye con una exposición de principios para una estrategia nacional contra la desinformación a partir de las reflexiones y conclusiones de todos los grupos de trabajo. Una estrategia, acorde con las medidas tomadas desde la Unión Europea, con enfoque social que integre los puntos de vista público y privado acerca del problema, que se plantee delimitar el concepto de desinformación, su impacto en la seguridad nacional y las medidas adoptadas, que precise la importancia de las campañas de desinformación para la seguridad nacional y que fije los límites en las acciones de respuesta.

Escrito con tono didáctico y claro, pormenoriza el fenómeno de la desinformación y sus consecuencias. Se echa en falta un mayor compromiso por parte de los representantes de las redes sociales en la revisión de su modelo de negocio, asentado en la visualización de contenidos y no en el control del origen y fiabilidad de los mismos. La desinformación genera una gran audiencia.